

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2920 LUGO

Edicto

D/D.^a Francisco Julián Hinojal Gijon Secretario/a Judicial de Xdo. Primeira Instancia N. 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

I. Que en el Sección I Declaración Concurso 0000989 /2011 acumulado 990/2011, referente al deudor Pollan e Hijos, S.L. B27287325, Piensos Ara, S.L. 27167188 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Lugo, 11 de enero de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120002105-1